

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE BIOLÓGICO DURANTE LAS PRÁCTICAS

El/la alumno/a que durante su estancia en prácticas clínicas sufra un **accidente biológico** debe seguir las siguientes instrucciones:

1. Aplicar las medidas inmediatas, según el tipo de lesión, que están colgadas junto a este protocolo.
2. Ponerlo en conocimiento de la enfermera/o con el que esté trabajando en ese momento, así como de la asociada/o clínica/o. En su ausencia avisar al supervisor/a de la unidad.
3. Acudir a recibir atención médica, si fuese necesario, en el lugar donde se produzca el accidente (Hospital, UME, CADIG, Quirón Salud, etc.). También se puede iniciar con el alumno/a el mismo protocolo que se sigue con una enfermera/o del servicio (extracción de sangre al paciente y al alumno/a....)
4. Rellenar sus datos y describir el suceso en el **“parte de accidente”** que se encuentra en la web de la Facultad y en la página de la asignatura.
5. **Ponerse en contacto con el servicio de Salud Laboral en las primeras 24-48 horas** (Situado en el C. de Salud Zona 8, junto al Corte Inglés) que será quien se encargue del control y seguimiento del alumno/a. Tfno: 967 597100 Ext. 37084 y 967 597511.
6. **Si ocurre en viernes tarde, sábado o festivos, sí que habría que pasar por urgencias del hospital general** (o Urgencias de Quirón, en su caso) **y el primer día laboral acudir sin falta a Salud Laboral.**
7. El profesor/a asociado/a clínico/a lo comunicará al profesor responsable de las prácticas de la Facultad.
8. El/la estudiante deberá acudir lo antes posible a la Facultad para dejar en Secretaría de apoyo al Decanato, el Parte de accidentes debidamente cumplimentado.
9. El Decano firmará el parte de declaración de accidente y la secretaria de apoyo lo tramitará con la Gerencia de la UCLM para la adjudicación de un nº de expediente, el cual será remitido al alumno/a y al servicio de Salud Laboral, para su posterior seguimiento.